

PLAN MAESTRO 2024 SAT

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Paloma Michel Manjarrez Morales
pmanjarrezm@indetec.gob.mx

Para optimizar los procesos de fiscalización, mantener la recaudación histórica y mejorar la atención al contribuyente, el SAT presentó el Plan Maestro 2024, en el que se destaca la aplicación de la inteligencia artificial para una mejor planeación en los procesos de recaudación. Por esto, resulta de gran importancia que el funcionariado fiscal estatal conozca las medidas implementadas que impactan las actividades dentro del marco del CCAMFF.

Introducción

El 22 de enero de 2024, a través de sus medios de comunicación, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) difundió el **“Plan Maestro 2024: SAT optimiza procesos de fiscalización, recaudación y atención al contribuyente”**, el cual a grandes rasgos establece mejoras para una atención más eficiente a las y los contribuyentes a través de medios electrónicos y tecnologías de la información; e implementa acciones recaudatorias y de fiscalización, así como el uso de la inteligencia artificial para clasificar a los contribuyentes de riesgo y detectar las inconsistencias en los comprobantes fiscales.

Cabe destacar que, en comparación con el Plan Maestro del 2023 cuyo enfoque radica en administraciones generales como recaudación, grandes contribuyentes, auditoría fiscal federal y auditoría de comercio exterior; para este año la atención se ve dirigida en acciones de recaudación, procesos de fiscalización y atención al contribuyente.



Atención al
contribuyente



Recaudación



Fiscalización



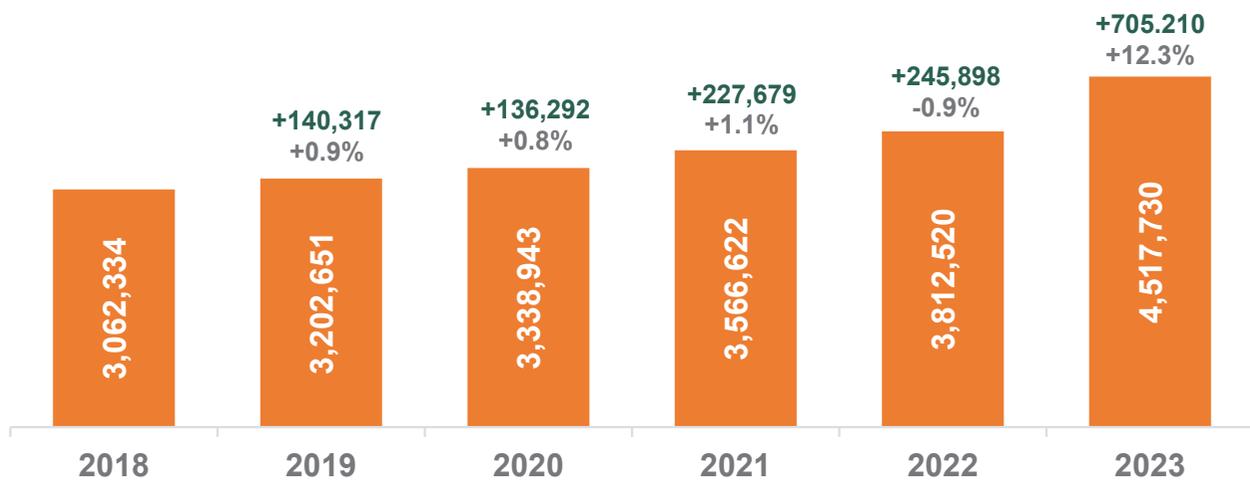
Mediante las acciones contempladas en el Plan Maestro 2024, el SAT “no solo mantiene su compromiso de mejorar la recaudación sin la necesidad de crear nuevos impuestos o incrementar los ya existentes, sino que da paso a la modernización de la gestión tributaria en beneficio de las finanzas públicas” (SAT, 2024a).

En el comunicado 005/2024 titulado “SAT alcanza en 2023 la mayor recaudación del sexenio” publicado en la página del Gobierno de México, el SAT menciona que gracias a las estrategias del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación se ha alcanzado la cifra histórica de recaudación al cierre de 2023 con 4 billones 517 mil 730 millones de pesos, como se muestra en el Gráfico 1, lo que detona la efectividad de las acciones enfocadas al cobro de contribuciones y al combate a la corrupción.

Gráfico 1. Histórico de recaudación

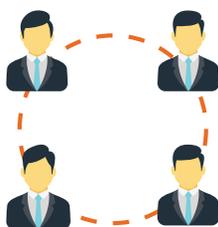
Ingresos tributarios netos, 2018-2023

Cifras en millones de pesos y variaciones reales anuales en porcentajes



Cifras preliminares

Fuente: SAT, 2024c, p. 15.



Ahora bien, con el fin de mejorar los procesos de fiscalización así como el fortalecimiento de la atención al contribuyente, el Plan Maestro 2024 se basa en los cinco ejes presentados en la Figura 1, mismos que se abordarán en el presente artículo.

Figura 1. Ejes de atención en el Plan Maestro 2024



Fuente: SAT, 2024c.

1. Atención al contribuyente

En el Plan Maestro 2024 se señala que, con el fin de mejorar la atención hacia el contribuyente, la autoridad ofrecerá mayores espacios para el trámite de la e.firma y ofrecerá orientación para obtener y actualizar el RFC a través de sus canales de atención. Además, marca la importancia de fomentar la cultura contributiva para incentivar el cumplimiento voluntario, esto se realizará mediante sesiones formativas, la publicación de contenidos sobre temas fiscales y la difusión de los beneficios de la formalidad como lo son la seguridad social, créditos bancarios, créditos laborales, entre otros.



Ahora bien, el SAT cuenta con dos canales de atención: el primero está destinado para aquellos contribuyentes que hacen algún trámite de manera presencial por medio de citas en algunas de las 157 oficinas que se encuentran dentro del país, el cual con la ejecución del Plan Maestro 2024 busca ofrecer una atención más eficiente, ampliar la cobertura de servicios abriendo nuevas oficinas y con la presencia de Oficina Móvil en las 32 entidades del país para los contribuyentes que encuentren dificultades de acceso a los servicios del SAT, como pueden ser personas en situación de migración, refugiados, personas mayores, mujeres embarazadas, entre otros.



El segundo canal de atención es vía remota, que se brinda a través del Centro de Atención Remota al Contribuyente (CAREC) o por medio de herramientas tecnológicas. Estos medios aspiran a mejorar y fomentar su uso para este ejercicio fiscal 2024, como se ilustra en la Figura 2.

Figura 2. Objetivos y funciones de los canales de atención remota



Fuente: SAT, 2024c, pp. 4-5.

2. Atención al contribuyente y recaudación

El segundo punto a considerar en el Plan Maestro para 2024, es la atención que se le brindará al contribuyente respecto a declaraciones, pagos, deudas de créditos fiscales y autocorrección. Por lo tanto, en la Figura 3 se mencionan las acciones a realizar por parte de la autoridad fiscal.

Figura 3. Acciones de la autoridad para la atención al contribuyente

Fortalecer la atención de aclaraciones, orientaciones y solicitudes del contribuyente, respecto de:

- Declaraciones y pagos.
- Acciones persuasivas para promover:
 - Pago de créditos fiscales.
 - Cumplimiento de obligaciones y vigilancia profunda.
- Reactivación de Certificado de Sello Digital (CSD), al aclarar inconsistencias que originaron restricción.

Orientar y acompañar a deudores de créditos fiscales (personas físicas, morales y entes públicos), para la regularización de sus adeudos y el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones fiscales.

Aplicar beneficios en los casos de autocorrección por auditorías.

Fuente: SAT, 2024c, p. 6.



En ese sentido y con el fin de facilitarle a las personas físicas y morales la presentación de las declaraciones provisionales, mensuales y anuales, el Plan Maestro 2024 establece mejoras y actualizaciones a los formularios, entre las que destacan las señaladas en la Figura 4.

Figura 4. Mejoras para facilitar la presentación de las declaraciones

Mejoras en el prellenado de las declaraciones con la información de los CFDI emitidos

Precarga de información en declaraciones anuales de:

- Estados financieros presentados en el ejercicio inmediato anterior
- Pérdidas fiscales por amortizar

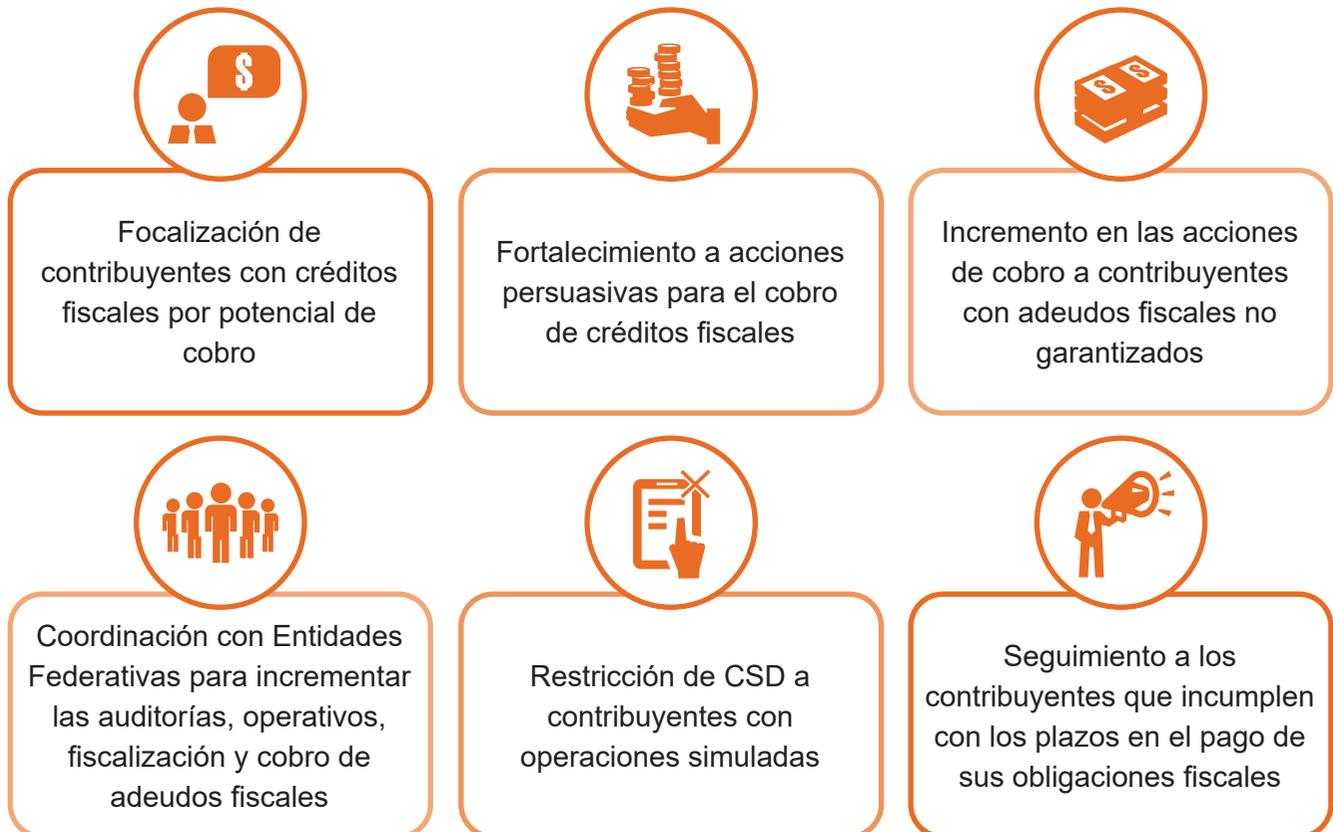
Actualizaciones en declaraciones anuales

Fuente: SAT, 2024c, p. 7.

3. Acciones recaudatorias y fiscalización

Por otro lado, el Plan Maestro 2024 incorpora las acciones de recaudación y fiscalización mostradas en la Figura 5, las cuales serán consideradas por la autoridad fiscal para este ejercicio.

Figura 5. Acciones recaudatorias y fiscalización



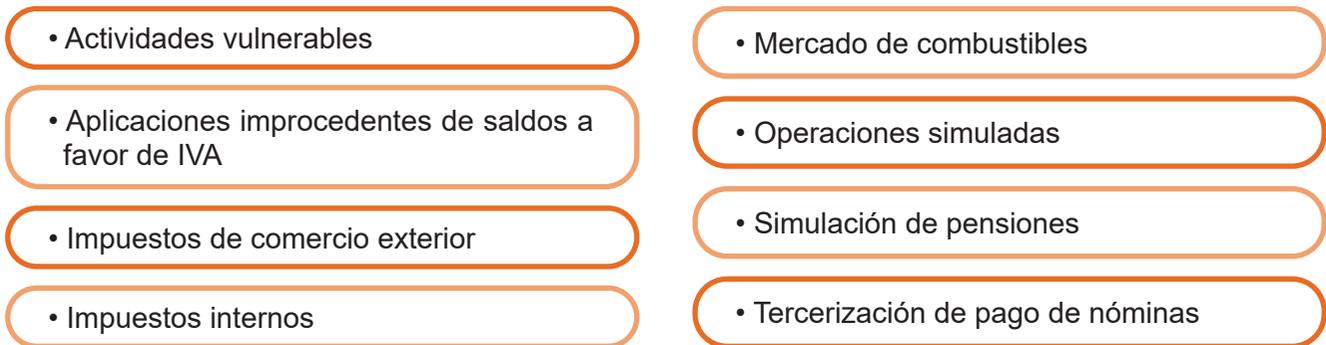
Fuente: SAT, 2024c, p. 8.

4. Fiscalización



Uso de inteligencia artificial para una mejor planeación en los procesos de recaudación

Se implementarán modelos de analítica de grafos y *machine learning* (aprendizaje automático) para la clasificación de los contribuyentes de riesgo, la identificación de redes complejas de elusión y evasión, así como la detección de inconsistencias en CFDI asociadas con el contrabando y empresas fachada, para revisar los rubros presentes en la Figura 6.

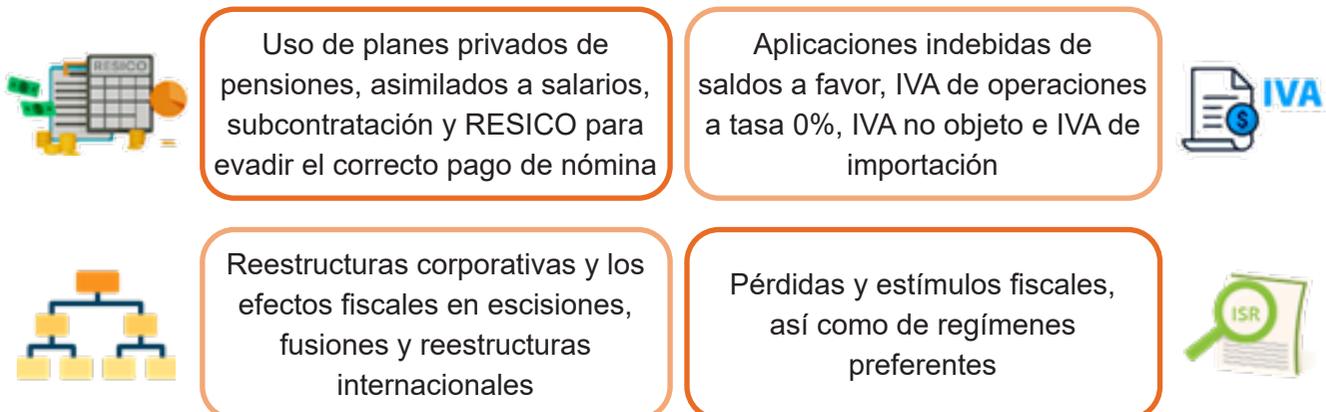
Figura 6. Rubros a revisar por acciones de fiscalización

Fuente: SAT, 2024c, p. 9.

En este mismo apartado del Plan Maestro 2024 (p. 9) es posible encontrar los sectores en los cuales se focalizarán los esfuerzos de programación y fiscalización:

<ul style="list-style-type: none"> • Automotriz • Bebidas alcohólicas y cigarros • Comercio mayorista y minorista • Construcción • Electrónicos • Entretenimiento y espectáculos • Farmacéutico • Hidrocarburos • Hotelería y alojamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística y transporte • Metalúrgico • Paquetería y mensajería • Plataformas tecnológicas • Publicidad • Seguros y servicios financieros • Servicios inmobiliarios • Servicios privados de educación • Servicios privados de salud
--	--

Los principales conceptos y conductas objeto de fiscalización

Figura 8. Conceptos y conductas objeto de fiscalización



Fuente: SAT, 2024c, pp. 11-13.

5. Defensa del interés fiscal

Por último, el Plan Maestro para 2024 considera los factores dispuestos en la Figura 9 a aplicar para la defensa del interés fiscal:

Figura 9. Acciones para la defensa del interés fiscal

- Incremento de la presencia ante los órganos jurisdiccionales mediante acciones de litigio
- Seguimiento central de asuntos con una cuantía igual o mayor a 100 mdp
- Denuncia de contradicción de criterios
- Validación y solicitud de actualización de garantías en los juicios contenciosos
- Fortalecimiento de los actos de autoridad mediante la retroalimentación a las autoridades federales y locales

Fuente: SAT, 2024c, p. 14.



Los puntos descritos con anterioridad componen el Plan Maestro para el ejercicio 2024, cuyo principal objetivo es mejorar el proceso de fiscalización e incrementar la recaudación tributaria. Por último, la Tabla 1 muestra las publicaciones del Plan Maestro que el SAT ha dado a conocer entre los años 2020 a 2024.

Tabla 1. Publicaciones del Plan Maestro 2020-2024

N° Comunicado	Fecha	COMUNICADO DE PRENSA SAT
007/2020	06/03/20	“El SAT dialoga con cámaras y asociaciones empresariales” (Plan Maestro de Operación 2020)
Liga de consulta:		https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-dialoga-con-camaras-y-asociaciones-empresariales-007-2020
031/2021	22/02/21	“El SAT presenta el Plan Maestro de Operación 2021 de la Administración General de Grandes Contribuyentes”
Liga de consulta:		https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-presenta-el-plan-maestro-de-operacion-2021-de-la-administracion-general-de-grandes-contribuyentes-031-2021?idiom=es
022/2022	17/04/22	“El SAT presentó el Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes al sector empresarial”.
Liga de consulta:		https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-presento-el-plan-maestro-2022-de-grandes-contribuyentes-al-sector-empresarial-022-2022?idiom=es
-	29/01/23	“Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023”.
Liga de consulta:		https://www.gob.mx/sat/documentos/plan-maestro-de-fiscalizacion-y-recaudacion-2023
007/2024	22/01/24	“Plan Maestro 2024: SAT optimiza procesos de fiscalización, recaudación y atención al contribuyente”.
Liga de consulta:		https://www.gob.mx/sat/prensa/plan-maestro-2024-sat-optimiza-procesos-de-fiscalizacion-recaudacion-y-atencion-al-contribuyente-007-2024

Fuente: Elaborado por INDETEC con información del SAT en las ligas especificadas.

Conclusión

La recaudación tributaria es la principal fuente de financiamiento del país, es por esto que es de gran relevancia dar seguimiento a las estrategias establecidas por parte de la autoridad fiscal mediante acciones de gestión y fiscalización para conservar su potencial recaudatorio. En el ejercicio de 2023, la recaudación

alcanzó los 4 billones 517 mil 730 millones de pesos, lo que representa 705 mil 210 millones de pesos más que el mismo periodo de 2022 y un crecimiento real del 12.3% (SAT, 2024a). Este alcance fue logrado en gran parte debido a las estrategias que se han implementado mediante el Plan Maestro, las cuales han permitido incrementar los índices de las contribuciones, así como por el compromiso de las áreas correspondientes de las entidades federativas en el desarrollo de las atribuciones de gestión y fiscalización.



Aunque durante los ejercicios de 2020 a 2023 el Plan Maestro estaba enfocado en la administración general de Grandes Contribuyentes, es importante precisar que para este año el enfoque será distinto, ya que el Plan 2024 muestra acciones en base a la fiscalización, recaudación y la mejora de la atención al contribuyente mediante actos de gestión. Asimismo, para 2024 se presentan estrategias enfocadas en el incremento de las auditorías, operativos y fiscalización para fortalecer las acciones de cobro de adeudos fiscales a los contribuyentes incumplidos, además de que busca obtener los mayores beneficios al implementar el uso de la inteligencia artificial para una mejor planeación en los procesos de recaudación, lo cual indica un avance hacia la modernización de la gestión tributaria en beneficio de las finanzas públicas.

Fuentes consultadas

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2020). *El SAT dialoga con cámaras y asociaciones empresariales*. Comunicado de prensa 007/2020. 6 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-dialoga-con-camaras-y-asociaciones-empresariales-007-2020>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2021). *El SAT presenta el Plan Maestro de Operación 2021 de la Administración General de Grandes Contribuyentes*.

Comunicado de prensa 031/2021. 22 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-presenta-el-plan-maestro-de-operacion-2021-de-la-administracion-general-de-grandes-contribuyentes-031-2021?idiom=es>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2022). *El SAT presentó el Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes al sector empresarial*. Comunicado de prensa 022/2022. 17 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-presento-el-plan-maestro-2022-de-grandes-contribuyentes-al-sector-empresarial-022-2022?idiom=es>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2023). *Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023*. 29 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/documentos/plan-maestro-de-fiscalizacion-y-recaudacion-2023>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2024a). *SAT alcanza en 2023 la mayor recaudación del sexenio*. Comunicado de prensa 005/2024. 15 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-alcanza-en-2023-la-mayor-recaudacion-del-sexenio005-2024?idiom=es>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2024b). *Plan Maestro 2024: SAT optimiza procesos de fiscalización, recaudación y atención al contribuyente*. Comunicado de prensa 007/2024. 22 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/plan-maestro-2024-sat-optimiza-procesos-de-fiscalizacion-recaudacion-y-atencion-al-contribuyente-007-2024?idiom=es>

SAT. Servicio de Administración Tributaria. (2024c). *Plan Maestro 2024 Atención al contribuyente, recaudación y fiscalización*. 22 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/documentos/plan-maestro-2024-sat>

